

Clase magistral

Profesor: Andrés Álvarez Gallo (ca.alvarez967)

Horario: Martes y jueves 15:30 pm a 16:50 pm

Salón: SD 802

Atención a estudiantes: Miércoles y viernes de 10:00 am a 12:00m, W-816

Clase complementaria

Profesor: María Alejandra Arias (ma.arias106@uniandes.edu.co)

Horario: Viernes 11:30 am a 12:50m

Salón: O 105

Atención a estudiantes: con cita previa

Profesor: Natalie Gómez Arteaga (n.gomez26@uniandes.edu.co)

Horario: Viernes 11:30 am a 12:50m

Salón: B 201

Atención a estudiantes: con cita previa

Profesor: Víctor Hugo Zuluaga Gonzalez (vh.zuluaga32@uniandes.edu.co)

Horario: Viernes 11:30 am a 12:50m

Salón: O 203

Atención a estudiantes: con cita previa

I. Presentación y objetivos de la materia

1. Descripción general

Este curso busca ofrecer a los estudiantes los elementos básicos para entender y aplicar los conceptos del análisis microeconómico a la comprensión de problemas económicos y sociales. La base de este conocimiento es el estudio de una cierta forma de decisión individual que lleva a interacciones económicas entre los agentes. En este curso se estudiarán principalmente las interacciones a través del mercado y las consecuencias sociales deseables o indeseables de éstas.

Los estudiantes se acercarán a los principales conceptos formales mediante el uso de representaciones gráficas. Cada tema será afianzado a través de ejemplos de problemas económicos susceptibles de ser explicados con el aparato teórico desarrollado. Igualmente, el curso buscará mostrar las limitaciones teóricas de cada una de las nociones estudiadas para crear una disposición crítica en los estudiantes.

2. Objetivos

- Fomentar en los estudiantes la capacidad crítica para comprender los fenómenos económicos y sociales en general a través del análisis microeconómico.
- Desarrollar las capacidades argumentativas de los estudiantes en el contexto de discusiones tanto económicas como políticas, aprendiendo a identificar diferentes formas de explicación de un mismo fenómeno.
- Permitir a los estudiantes comprender las formas específicas de las discusiones en teoría económica y aprender a contrastar los conceptos teóricos y las discusiones de política social y económica que se derivan.

II. Contenido y lecturas obligatorias:

El curso abarca los temas principales de la teoría microeconómica en tres módulos:

1. **Competencia Perfecta:** Las decisiones de los agentes y el funcionamiento de un mercado en competencia perfecta.
2. **Competencia Imperfecta:** Las formas básicas de estructuras de mercado no competitivas (monopolio, oligopolio, competencia monopolística)
3. **Regulación Económica:** Se analizarán las formas de intervención del Estado en situaciones en las cuales los mecanismos de mercado son incapaces de solucionar eficientemente los problemas de asignación de recursos, tales como externalidades y bienes públicos.

III. Metodología

Este curso combina tres espacios de aprendizaje que buscan crear un ambiente lo más interactivo posible entre el equipo pedagógico y los estudiantes:

- **Sesiones magistrales:** durante las cuales se presentarán los principales conceptos teóricos y se espera que, a través de la preparación previa de trabajo individual de los estudiantes (lecturas, ejercicios, reflexión) se dé una discusión activa. Ésta permitirá no sólo aclarar las dudas sino también afianzar y profundizar en la comprensión de las aplicaciones de las ideas microeconómicas.
- **Sesiones complementarias:** Bajo la coordinación de los profesores complementarios se realizarán sesiones una vez por semana para la discusión y evaluación de los talleres asignados y de otros ejercicios extras. Estas sesiones también constituyen un espacio de trabajo en pequeños grupos y de un seguimiento más directo a los avances y dificultades de cada uno de los estudiantes. Tres veces en el semestre se realizarán evaluaciones escritas sobre preguntas de los talleres asignados. Finalmente, en algunas de estas sesiones se discutirán artículos de la prensa (especializada o no) utilizando como instrumento de análisis los conceptos de la microeconomía aprendidos en el curso.
- **Espacio virtual en el sistema SICUA Plus:** El curso tiene un espacio en el sistema SICUA Plus: <http://sicuaplus.uniandes.edu.co/> Es imprescindible que cada estudiante verifique si dentro de sus cursos en este sistema aparece inscrito en: **201110_ECON2107_01 - INTRODUCCIÓN A LA MICRO**

IV. Competencias

Se espera que los estudiantes puedan lograr desarrollar las siguientes competencias en el curso:

- **Básicas**
 - Desarrollar capacidad de análisis y crítica.
 - Desarrollar la capacidad de síntesis para la formulación de preguntas y soluciones.
- **Específicas de la disciplina**
 - Asimilar, apropiar y utilizar los conceptos principales del análisis económico de los comportamientos individuales y de los mercados.
 - Comprender las posibilidades y los límites del conocimiento económico.
 - Desarrollar la capacidad para la formulación de argumentos económicos.
 - Reconocer el referente del Estado, el gobierno y sus políticas.
 - Relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos.

V. Criterios de Evaluación (porcentajes de cada evaluación)

1. Porcentajes de evaluación:

Durante el curso se realizarán tres tipos de evaluaciones para la determinación de la nota final: exámenes parciales presenciales, talleres en grupos y evaluaciones sorpresa de control de lectura. La ponderación de estas notas será así:

- 2 parciales presenciales: 25% cada uno (50%).
- 1 examen final presencial y acumulativo: 30%
- 3 evaluaciones individuales sobre talleres: 5% cada uno. (15%)
- Controles de lectura sorpresa: el promedio de éstos será de 5%. De estos controles de lectura se retirará la más baja de las notas obtenidas.

2. Reglas del juego y detalles del sistema de evaluación:

- Para poder presentar cualquiera de las evaluaciones (parciales) es necesario presentar el carné de estudiante al momento de empezar la prueba.

- En caso de ausencia durante alguna evaluación la nota será cero (0.0). Sólo se realizarán supletorios para reemplazar esta nota si se presenta una excusa debidamente aprobada por las instancias respectivas de la Universidad.
- El contenido de los parciales no será acumulativo. Éstos cubren toda la materia vista y las lecturas obligatorias que no han sido evaluadas hasta la fecha programada para su realización. Las fechas de los parciales están indicadas en este programa y sólo se modificarán en caso de fuerza mayor, por eventos externos al desarrollo del curso. Se recomienda a los estudiantes revisar sus calendarios y evitar programar actividades que les impidan asistir a las pruebas. En caso de conocer desde el momento en que lee este programa un impedimento para presentar los exámenes en esas fechas: se aplicará la regla anterior.
- El examen final se realizará el último día de clases y evaluará todos los temas estudiados con énfasis especial en los últimos temas no evaluados en los primeros parciales.
- Al iniciar cada módulo del curso (tres) los estudiantes encontrarán en el sistema SICUAPLUS un taller que contiene preguntas relacionadas con el tema. La preparación de estos talleres es responsabilidad de los estudiantes y puede realizarse en grupos o individualmente. Además, los estudiantes deben ser responsables de solucionar las dudas que tengan sobre estos talleres consultando con los profesores complementarios o el profesor magistral. En una fecha indicada con anterioridad y que figura en el calendario adjunto a este programa, se realizará una evaluación que retoma una o dos preguntas del taller asignado. Estas evaluaciones son individuales y presenciales. Se realizarán en horarios de sesión complementaria.
- Los controles de lectura a los que se refiere en los porcentajes de evaluación serán realizados en sesión magistral o complementaria de forma sorpresiva. Estos buscan hacer seguimiento a la preparación previa de los temas a través de la lectura del texto asignado. Estos controles son cortos y pueden hacerse al comienzo o al final de la sesión sin previo aviso.

Sobre Reclamos (Artículo 62 y 63 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado):

“Artículo 62

*Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo **por escrito y debidamente sustentado** al profesor responsable de la materia, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de diez (10) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente.*

Artículo 63.

Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad o de Departamento, según el caso, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso, el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor.”

Sobre supletorios en evaluaciones: artículo 49 Reglamento General de Estudiantes de Pregrado:

“El estudiante que no asista a la presentación de las evaluaciones debidamente programadas por la Universidad, podrá ser calificado hasta con la nota CERO (0). El aviso verbal dado por el estudiante inmediatamente antes de la práctica de la evaluación, no lo exonera de la presentación de una justificación posterior, la cual deberá ser presentada al profesor correspondiente, dentro de un término no superior a ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha en que se practicó la prueba. Si la justificación presentada es aceptada por el profesor, éste fijará fecha, hora y forma en que deberá ser realizada la evaluación correspondiente, pero en todo caso deberá efectuarse dentro de las dos semanas siguientes a la aceptación de la justificación presentada”

Sobre Entrega de evaluaciones calificadas: Artículo 66 Reglamento General de Estudiantes de Pregrado:

“Todos los profesores de la Universidad deben hacer conocer a sus estudiantes las calificaciones obtenidas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la práctica de la evaluación parcial. Se exceptúan del plazo antes citado aquellas correspondientes a los proyectos de grado y prácticas académicas.”

Sobre Fraude: leer todo el capítulo X del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado

3. Sistema de aproximación de notas definitivas:

$x,0 - x,25$ se aproxima a $x,0$

$x,26 - x,50$ se aproxima a $x,5$

$x,51 - x,75$ se aproxima a $x,5$

$x,76 - x,99$ se aproxima a $x+1,0$

NOTA: x son las unidades de la nota acumulada. Así, por ejemplo: 2,75 se aproxima a 2,5 y 2,76 a 3,0

VI. Referencias bibliográficas

Texto guía

- Krugman, Paul y Robin Wells (2006). *Introducción a la Economía: Microeconomía*, Editorial Reverté.

Otras fuentes bibliográficas:

Otros Manuales:

- Mankiw, N. Gregory (2000) *Principios de Microeconomía*. McGraw-Hill Interamericana.
- Sebastián, Miguel, Mazón, Cristina y Jimena García Pardo (2003) *Ejercicios de introducción a la microeconomía* (3ª edición) Mc Graw-Hill. Madrid.

Sitios en la Internet:

- Uso de experimentos para el aprendizaje de la economía: www.econport.org
- Blog sobre conceptos básicos de microeconomía, dirigido por G. Pereyra: www.microeconomia.org
- Sitio con muchos recursos electrónicos para economistas: www.aplia.com/economics

Sitio oficial del manual de Krugman y Wells: www.worthpublishers.com/krugmanwells

Calendario detallado y lecturas obligatorias

Las lecturas propuestas hacen referencia al libro KRUGMAN, Paul y Robin WELLS (2006) *Introducción a la Economía: Microeconomía*, Editorial Reverté. (En adelante referido como K-W)

SEMANAS	Temas	Capítulos de lectura obligatoria de K-W	Fechas de Evaluaciones
1	1.0 Introducción: el mercado y sus agentes. EXPERIMENTO: Mercado de “subasta doble”	1, 2 y Apéndice al Capítulo 2	
2	1.1 Una representación simplificada: Las curvas de demanda y oferta 1.2 El equilibrio de un mercado en equilibrio parcial de competencia perfecta 1.3 La noción de elasticidad precio de la oferta y la demanda	3 4 5	
3-4	1.4 El efecto de los impuestos y las cuotas sobre el mercado 1.5 Excedentes del consumidor y del productor	5 6	Agosto 26, evaluación sobre Taller 1: “equilibrio parcial competitivo”
5	<u>PARCIAL 1: jueves 1 de septiembre</u>	Temas evaluados: capítulos 1 al 6	Septiembre 1: PARCIAL 1
5-6	1.6 La decisión individual y la definición del comportamiento de los agentes EXPERIMENTO: Producción de aviones de papel	7	
7	1.7 La función de producción, la noción de rendimientos de escala y los costos de la firma 1.8 La decisión óptima de la firma en competencia perfecta	8 9	
8	1.9 La derivación de la función de oferta individual y de mercado	9	
9	SEMANA DE TRABAJO INDIVIDUAL		

10	1.10 El gasto óptimo de un consumidor y su restricción presupuestal EXPERIMENTO: Disponibilidad a pagar y subasta	10	
11	1.11 Las preferencias de los consumidores y las curvas de indiferencia	11	
12	1.12 La elección óptima de un consumidor 1.13 La derivación de la función de demanda individual y de mercado	11	Octubre 21, evaluación sobre Taller 2: “productor y consumidor”
13	<u>PARCIAL 2: jueves 27 de octubre</u>	Temas evaluados: capítulos 7 al 11	Octubre 27: PARCIAL 2
14	2.1 Organización industrial: Competencia perfecta vs. Competencia imperfecta 2.2 El monopolio y el poder de mercado EXPERIMENTO: Mercado con “poder”	14	
15	2.3 Inducción a la teoría de juego, la colusión y la competencia en oligopolio 2.4 El oligopolio vs. la competencia perfecta	15	
15	2.5 La competencia Monopolística y la diferenciación de productos 2.6 Conclusión: Regulación Industrial	16	
16	3.1. Externalidades 3.2 Bienes públicos, ineficiencias y recursos comunes	19 20	Noviembre 18, evaluación sobre Taller 3: “competencia imperfecta y externalidades”
17-18	EXAMEN FINAL: <u>Según programación</u>	Temas Evaluados: todos	Según programación: examen final

Fecha de entrega del 30% de las notas: 30 de septiembre de 2011

Fecha límite para retiros: 7 de Octubre de 2011